

Percepción de violencia en el noviazgo durante la pandemia por COVID-19 en Tabasco

Eloísa López Gutiérrez, Armando Miranda de la Cruz, Marisol Guzman Moreno,
Sergio Quiroz Gómez y Petrona Dolores Juárez López
División Académica Multidisciplinaria de los Ríos
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Tenosique, Tab., México
elo1497@hotmail.com, armando.miranda@ujat.mx

Abstract— The aim of this research was with the objective to identify the perception of dating violence's during the pandemic by COVID-19. A quantitative approach was used, with a descriptive, cross-sectional, non-experimental design. An instrument was applied to a sample of 1,042 participants, selected through simple random sampling. The instrument was "National Survey on Violence in Dating" (2007). The results allowed to determine that 37.1% reported psychological violence, 4.9% physical violence and 2.8% sexual violence; it was identified that the female gender become aware of the verbal, physical or sexual abuse received, there is the necessary information to recognize that the confinement produces the ideal scenario for violent behaviors to be generated and intensified in a relationship.

Keywords: *Partner violence, behavior, coronavirus, culture.*

Resumen— Esta investigación tuvo como objetivo identificar la percepción de violencia en el noviazgo durante la pandemia por COVID-19. Se utilizó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental descriptivo de corte transversal. La muestra fue de 1,042 participantes, seleccionados a través de un muestreo aleatorio simple. Se utilizó el instrumento "Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo" (2007). Los resultados mostraron que 37.1% reporta violencia psicológica, en violencia física el 4.9% y 2.8% en violencia sexual; se identificó que el género femenino es más consciente de las agresiones recibidas verbales, físicas o sexuales, el confinamiento produce el escenario ideal para que se generen e intensifiquen comportamientos violentos en una relación.

Palabras claves: *Violencia de pareja, conducta, coronavirus, cultura.*

I. INTRODUCCIÓN

Algunos autores hacen referencia al noviazgo como un proceso del ser humano en el que se generan sentimientos de gusto y atracción por otra persona, mismo que inicia con una amistad donde la finalidad es lograr el reconocimiento mutuo, para posteriormente pasar de simpatía a una relación de noviazgo que debe estar basada en el respeto, confianza, comprensión y entrega. El periodo de duración ideal de la relación debe ser corto de 1 a 2 años, basado en la experiencia, ya que si se rebasa ese límite tiende a caer en la monotonía y ya no es tan satisfactorio para ambas personas. (Telles, 2017)

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la violencia de pareja es caracterizada por la presencia de cualquier tipo de violencia física, psicológica o sexual, donde la víctima se ve sometida y atrapada por conductas de control y manipulación por parte del agresor. (OMS, 2020)

Con base en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se han documentado los siguientes tipos de violencia ejercida contra las mujeres: violencia psicológica caracterizada por acciones que conlleven a una persona a un desequilibrio emocional, como la depresión, baja autoestima, aislamiento social, las cuales son generadas por acciones como el rechazo, la indiferencia, abandono, infidelidad, y en casos extremos hasta el suicidio. Por otra parte, la violencia física está relacionada con acciones de forma intencional, que resultan en daños inducidos con el uso de

fuerza física, armas y objetos que provocan o no, daños internos, externos o ambos; la violencia patrimonial enfatiza aquella acción que altera los bienes patrimoniales de una persona mismas que se manifiestan en: transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos; de igual manera, la violencia económica se describe como todo acto por parte del agresor en el que afecta la subsistencia económica de la víctima, manifestada a través de limitaciones en el ingreso financiero; y, por último, la violencia sexual definida como cualquier acto sin consentimiento que degrada, daña y humilla la intimidad de la persona y que atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007)

En este sentido, la Norma Oficial Mexicana de “Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, Criterios para la prevención y atención” busca regular las situaciones de violencia intrafamiliar y dirigidas a la mujer, tratándose de un problema en el que grupos en condición de vulnerabilidad son un blanco para percibir y otorgar violencia de cualquier tipo, evitando la plena convivencia social de las familias, dado a las desigualdades de género que desde tiempos atrás formaba parte de nuestra cultura y aún en nuestros días se hace presente. Sin embargo, ésta norma posee elementos esenciales para su aplicación desde la promoción de salud, detección, tratamiento específico para casos y rehabilitación, aviso al ministerio público, consejería y seguimiento, para la investigación de áreas multidisciplinarias que aporten datos y cifras relevantes y novedosas para su actualización. (NOM-046- SSA2-2005, 2009)

En las relaciones de noviazgo se manifiestan sentimientos de todo tipo, justo donde suele iniciarse la primera fase del ciclo de violencia conocida como: Aumento de tensión, e incremento de sensación de peligro, en estos casos toma lugar en la violencia psicológica mediante reclamos, insultos, humillaciones y desprecio que hacen que la víctima tenga baja autoestima, y si se toleran estas agresiones por mínimas que parezcan es muy probable que en futuro sigan tolerándose debido al nivel de codependencia entre ambas partes.

Cuando la tensión y los problemas rebasan el límite de la pareja, entran en la segunda fase: Incidente violento agudo, ya que la víctima en este caso es la que corre más riesgo de que el agresor le ocasione lesiones que pueden ser graves debido a la vulnerabilidad que representa con su cónyuge, la víctima al sentirse violentada por su agresor es capaz de buscar ayuda para salir de ese entorno.

La última fase conocida como: Arrepentimiento amoroso o luna de miel, es caracterizada por sentimientos de arrepentimiento y promesas de cambio por parte del agresor, con tal que la víctima pueda perdonarlo y regresar con él, retomando así la relación, donde los primeros días de regreso serán un ensueño mismo que se esfumará en la fase de escalada de violencia donde se reanuda el ciclo de violencia de una forma intensificada a la vez anterior, el agresor tomara actitudes más violentas hacia ella, y conductas de manipulación hasta el aislamiento de familiares y amigos, actitudes micro machistas, chantajes emocionales. (Gobierno de México, 2019)

A nivel mundial organismos internacional han registrado violencia hacia las mujeres por parte de su pareja con un 30%, en algún momento de su vida; esto en un futuro de la relación podría aumentar; los resultados de dicho estudio son: de 13% a 61% señalaron que alguna vez habían sufrido violencia física perpetrada por su pareja, otro grupo de 4% a 49% comunicaron haber sido víctimas de violencia física grave infligida por la pareja, de 6% a 59% indicaron haber padecido violencia sexual por parte de su pareja, de 20% a 75% notificaron que en algún transcurso de su vida habían sufrido uno o más actos de maltrato emocional perpetrado por su pareja. Alguno de los factores para que la violencia se haga presente en las relaciones de pareja son el bajo nivel de instrucción de ambos, entorno expuesto a violencia y donde ésta sea aceptada. Dado esto los problemas de salud mental en las víctimas son más frecuentes y en algunos casos más complicado de diagnosticar. (OMS, 2013)

Moreno y Pardo (2018) en su publicación “La violencia contra las mujeres en Latinoamérica” señalan que, la naturalización de violencia contra las mujeres debido a la cultura patriarcal que se ha

tenido desde el tiempo de nuestros antepasados hasta la actualidad ha afectado el desenvolvimiento del papel de las mujeres era limitado en nuestra sociedad a comparación de hoy en día. En la actualidad se lucha por una sociedad igualitaria y equitativa a través de leyes y normas, que prevengan y atiendan en la medida de lo posible, haciendo valer los derechos de las personas que sufren violencia de género, considerándola una violación a los derechos humanos de las personas. Puede agregarse el énfasis que hacen en 24 países que sancionan la violencia doméstica.

De acuerdo al censo nominal nacional emitido en “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer” donde abordaron la violencia emocional, económica, física y sexual. La violencia hacia las mujeres en relaciones de pareja es frecuente y se dan en un nivel severo donde las relaciones implican un poco más de compromiso, ya cohabitan o el tiempo de ella es considerable, durante el estudio el 61.1% (26.6 millones) de la población femenina participante afirmó estar en una relación de noviazgo sin cohabitar con su pareja, y la violencia de tipo psicológica (insultos, humillaciones, amenazas y otro tipo de ofensas) es la que prevaleció en ellas. (INEGI, 2018)

Datos expuestos por el Diario Presente de México (2018) da a conocer, que el Instituto Estatal de la Mujer en Tabasco reportó cerca de 70 denuncias, esto indica que, aunque se manifieste en las relaciones de noviazgo es poco común que las víctimas denuncien, dado que minimizan las agresiones o las disfrazan con el afecto que se le tiene a la pareja. Además, considera que tanto hombres como mujeres son propensos a ejercer y recibir cualquier tipo de violencia. Por otra parte, en el Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes de 15 a 18 años aplicado en la entidad de Tabasco en 2018, la violencia psicológica destaca con un 20% entre los encuestados, donde se describen las actitudes posesivas y control sobre la pareja y objetos electrónicos como la forma en la que suele iniciar, y permitido esto, las conductas de violencia incrementan. Por otra parte, el 19.6% de los jóvenes participantes manifestaron haber sido víctimas de conductas de violencia física, en donde al principio de ésta no ponen límites, ya que se consideran juegos parte de la relación. (Pola Tellechea, 2018)

A nivel mundial se ha registrado que 1 de cada 3 mujeres a nivel mundial ha tenido experiencia con algún tipo de violencia ya sea por su pareja íntima o por cualquier persona ajena a ella. En relación a esto, se ha publicado un documento que hace énfasis en la ayuda que el sistema de salud puede aportar a víctimas de violencia de pareja o doméstica puesto que es considerado un problema de Salud Pública; de acuerdo a los datos publicados en este documento, informes de países como China, Reino Unido, Estado Unidos y otros, han reportado un aumento en los índices de violencia desde que comenzó la contingencia por el brote de COVID. El confinamiento puede producir situaciones de estrés aunado a problemas financieros, conflictos entre la pareja, el desempleo, son algunos factores que propician situaciones de violencia entre la pareja viéndose expuestos los hijos que convivan en el hogar. (Organización Panamericana de la Salud, 2020)

Por su parte, ONU MUJERES describe que en países como Singapur y Chipre las llamadas de emergencia aumentaron en un 30%, similar a la misma cifra ocurrió en Francia desde el inicio del confinamiento, al mismo tiempo en Nueva Gales del Sur (Australia) reportan un 40% reportan casos de violencia por medios telefónicos, en tanto que en Argentina las cifras por llamados de violencia doméstica aumentaron en los inicios de la cuarentena un 35% desde el 20 de marzo. Otros datos interesantes ocurridos durante la pandemia en Reino Unido es el aumento de cifras en un 97%, 185% y 581% las llamadas y visitas a la página web Respect, dedicada a la lucha contra la violencia de género; agrega durante las primeras semanas del confinamiento hechos de asesinato en contra de 14 mujeres y 2 niños. Así mismo, como medida preventiva o de auxilio a las víctimas da a conocer el plan de apoyo hacia éstas que consiste en pedir “una mascarilla 19” en algún establecimiento y el personal procede con el protocolo de acción, esto ocurrió en países como Francia, Alemania, Italia, Noruega y España. (Organización de las Naciones Unidas, 2020)

Un estudio realizado en Perú por Ugarte (2020) en el que expone el incremento y frecuencia de la violencia hacia la mujer durante la pandemia por SARS COV-2, a su vez, esto ha hecho que las autoridades tomen las medidas correspondientes para prevenir, sancionar/castigar a todo aquel que resulte responsable. La magnitud de la violencia ejercida llega hasta casos extremos como el homicidio que se posicionó con un 7.8% en 2019 y dado el confinamiento aumentó notablemente, posicionando a este país entre uno de los que registran mayor incidencia de violencia. Según la autora, en el personal sanitario existe problemas comunicativos al valorar a una persona con condiciones de violencia, siendo un factor que limita su oportuna detección y acción sobre la situación. Sugiere plantear alguna medida que haga cooperar a la población en la detección de violencia y evitar caer en la indiferencia en este problema que nos incluye como sociedad.

De acuerdo al estudio realizado por Bonilla Algovia & Rivas Rivero (2019) sobre violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios colombianos, refiere que un ambiente con violencia favorece significativamente la aceptación y aprendizaje de conductas de este tipo, manifestándose en rol de víctima o perpetrador; tuvo como objetivo analizar la asociación entre la violencia de género en el entorno y la perpetración y victimización de violencia en el noviazgo, dicha investigación estuvo conformada por una muestra de 433 estudiantes universitarios de Bogotá, Colombia. Los resultados arrojan que dos de cada tres (67.9%) personas entrevistadas han sido víctimas de violencia de género, y el 61.2% refiere que la mujer ha sufrido agresiones físicas o psicológicas por parte de su pareja. Concluye que quienes han vivido episodios de violencia en su entorno antes de una relación de noviazgo son más propensos a la aceptación de esta y son víctimas o propician la violencia dentro de las relaciones en el futuro.

Según Vázquez Ramos, Graciela, & Torres Sandoval, la violencia de género ha tomado un papel significativo en nuestro entorno sociocultural patriarcal. Esto se debe a las desigualdades e inequidades que existen en nuestro país (México), aunque se hable de su eliminación para mejorar las oportunidades entre hombre y mujer, la realidad es que no existe una consolidación de su aplicación. En las universidades se forma una cultura institucional donde se transmiten conocimientos científicos y se reproducen valores, patrones de comportamientos en distintos estratos sociales a través de las relaciones interpersonales, por ello, en su objetivo de estudio analiza algunas investigaciones realizadas respecto a la violencia de género en las Instituciones Educativas Superior con el fin de reflexionar la forma en que se reproduce las manifestaciones de violencia en una Institución de Educación Superior. Utilizó un diseño metodológico de contenido descriptivo, en lo obtenido resaltan que las Instituciones de Educación pueden contribuir a la resolución de estos problemas, puesto que la educación juega un papel importante en la concientización de las personas.

Por lo anterior, es importante reconocer los derechos que nos hacen una persona digna, libre y autónoma, con la facultad de desenvolvimiento en la sociedad sin perjudicar o causar daños a terceros; en esta investigación se enfatiza la relación de pareja con ciclos de violencia y su percepción dentro de ella. Conviene señalar que, como personal de salud, es relevante orientar a identificar señales de alerta en individuos jóvenes y adultos víctimas de violencia en relaciones afectuosas, siendo demostrado el impacto negativo en la salud mental de estas personas. Percibir violencia en cualquier etapa del vínculo afectivo es primordial para darle solución inmediata a la situación.

Esta investigación, utiliza para explicar el fenómeno de estudio, el modelo conductual de Dorothy Johnson, describe que la conducta de una persona está relacionada con el entorno en el que se encuentre y, por lo tanto, la conducta será el resultado de la interacción con todos los organismos que lo rodeen. De acuerdo a esto, cuando se aborda la violencia, implica una acción que no produce satisfacción o armonía en las personas que la reciben, mientras que en el caso de la persona que proporciona esta acción siente una liberación de tensión o estrés.

Una persona de carácter violento, se le atribuyen numerosos factores que estimularon al desempeño de dicha personalidad, y es lo que Johnson propone como un sistema conductual; lo que a su vez se categorizan en siete subsistemas: afiliación, dependencia, ingestión, eliminación, sexo, realización y agresión/protección; que tienen un objetivo y función específica que conformando a un sistema como tal, entre ellas los que más se asocian a la variable de estudio: subsistema de afiliación: supone ser la base de toda interacción social que la persona pueda tener, tales como: mantenerse seguro, incluido y con fuerte vínculo social: este subsistema se ve afectado, tal como sucede en las víctimas de violencia que muchas veces se excluyen por intimidación de su agresor, o el mismo las excluye con violencia de las demás. En otros casos puede presentarse que el agresor no deja ir a la víctima, por miedo a estar solo. En cuanto al subsistema sexual: que funciona de doble manera: para la procreación y el placer. Y desde luego, tras el conocimiento se desarrolla la identidad de género y amplias conductas sexuales. Si lo asociamos a un noviazgo que padece violencia, el resultado de las prácticas sexuales no siempre será por placer ni con intenciones de procrear, pues existen casos que dan fe que las relaciones sexuales son producto de intimidación, acoso, agresión, violencia. Etc.

En el caso de una pareja el rol se va cambiando, puesto que el hombre no siempre será acreedor al título de agresor, sino que en diversas ocasiones será la víctima. defender

Un subsistema que encaja con la variable de estudio es el subsistema de agresión/protección puesto que su función como tal, es la protección y la prevención. Explica a la agresión como una conducta aprendida; la tensión hace referencia a la alteración del equilibrio que las personas pueden presentar ante los agentes que los rodean, en este caso la víctima o el agresor que se pudo haber criado en un entorno con diferentes cambios adaptativos que haya una alteración que impida la adaptación de la persona en el entorno, que hiciera que el creciera con dicha alteración. (Alligood, 2014)

Expuesto lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuál es la percepción de violencia en relaciones de noviazgo en la población Tabasqueña durante el confinamiento por SARS-COV-2?

OBJETIVO GENERAL

Identificar la percepción de violencia en relaciones de noviazgo ejercida en hombres y mujeres del estado de Tabasco durante la pandemia ocasionada por el SARS-COV-2.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Identificar las variables sociodemográficas en la población y su influencia en la percepción de violencia en su relación de noviazgo.
- Clasificar la percepción de violencia de acuerdo al género en el estado de Tabasco.
- Identificar el tipo de violencia y conductas o comportamientos asociados.

HIPÓTESIS

Hi: Los hombres son los principales agresores en la violencia de pareja lo cual influye en menor percepción de violencia debido a que las conductas de intimidación, acoso o control las identifican como parte de la relación.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación utilizó un enfoque cuantitativo dado que busca describir, explicar y predecir los fenómenos (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) un diseño no experimental descriptivo, ya que no hay intervención ni control de la variable independiente y su

propósito es observar, describir y documentar aspectos de una situación, y de corte transversal, ya que los datos se obtuvieron en un punto temporal. (Denise P. Polit, 2018)

El universo está formado por 1,640,000 hombres y mujeres mayores de 15 años, ambos géneros y residentes del estado de Tabasco. La n=1,042 adolescentes y adultos de los 17 municipios que integran al estado; mismos que su periodo de recolección ocurrió en el mes de junio del año 2020. La muestra fue calculada a través de la fórmula del cálculo de muestras con un margen de confianza del 99% y un error típico del 4% y una probabilidad de ocurrencia de 0.5. Para esta investigación se utilizó un muestreo aleatorio simple utilizado para poblaciones grandes donde existe menos probabilidad de sesgos y todos tienen la probabilidad de participar.

En este estudio, se incluyeron a personas de ambos sexos, que actualmente se encuentran en una relación o han tenido alguna anteriormente, considerando edades a partir de los 15 años en adelante y sin distinción alguna de las características existentes de género y/o preferencias sexuales, pertenecientes al estado de Tabasco, México. Además, se excluyeron a aquellos participantes que no culminaron el instrumento, no desearon participar o bien presentaban alguna enfermedad que altere la percepción y los procesos cognitivos.

Tabla I. Definición de la variable.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Plan de análisis y métodos estadísticos
Percepción de violencia en el noviazgo	La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control. (OMS, 2017)	Se utilizó el instrumento llamado “Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo” (Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática 2007).	Para evaluar los resultados de esta investigación se utilizó el Programa SPSS (<i>Statistical Package for the Social Sciences</i>). Versión 25 para Windows 8.

Se utilizó como instrumento de recolección de datos, una encuesta conformada por tres apartados, en el primero se describe el consentimiento informado, donde se explica al participante los objetivos, beneficios e importancia del estudio. En el segundo apartado se realiza la identificación de datos sociodemográficos que incluyen varias como: edad, género, etc. Por último, se evaluará la variable de estudio mediante el instrumento llamado “Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo” (Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática 2007) el cual es utilizado a nivel nacional para medir la violencia de pareja y evalúa la prevalencia, recurrencia y severidad con la que ambos miembros de la pareja se atacan de manera mutua, física, sexual y psicológicamente. La evaluación está conformada por 11 dimensiones, entre ellas se seleccionó 2 dimensiones “VII Características de la relación” conformada con 23 ítems y “IX Violencia sexual” con 8 ítems en las que de forma específica se utilizaron para medir la variable de estudio.

Después de la recolección de datos se utilizó el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Versión 25 para Windows 10 para su captura y análisis de las variables cuantitativas a través de estadística descriptiva considerando medidas de tendencia central (media aritmética) y medidas de dispersión (rango, varianza y dispersión estándar) de la misma forma variables cualitativas a través de tablas de distribución de frecuencia y gráficos. Se interpretan los datos obtenidos de acuerdo a la escala de medición según el instrumento.

La Declaración de Helsinki (64ª Asamblea General Fortaleza, Brasil, realizada en octubre del 2013) tiene el control de los procesos de investigación biomédica que lleva a cabo el personal de salud, el

propósito de la investigación en las personas es comprender las causas, evolución y efectos de las enfermedades que se van presentando en la actualidad y mejorar las intervenciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas, en otras palabras, método, procedimiento y tratamiento del problema. Las exploraciones médicas están regidas por normas éticas las cuales ayudan a la promoción y asegurar el respeto a las personas, la salud y los derechos de cada individuo. El objetivo de las investigaciones se realiza con la finalidad de crear nuevos conocimientos sin embargo no se debe ejercer sin la voluntad o sobre los derechos de las personas a participar mostrando interés alguno a la investigación. (Asociación Médica Mundial, 2017)

De igual manera, el Código de ética para enfermeros en México señala que la ética se define como una teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres la cual siempre es modificada debido a los modos de vida de cada ser humano. Como ciencia normativa la ética constituye un conjunto de principios universales sobre la moralidad de los actos humanos que, tal y como han sido probados científicamente, son válidos en cualquier circunstancia de tiempo y lugar.

La capacidad de toma de decisiones éticas es esencial en la práctica profesional de la Enfermería, así como valores morales y sociales de la humanidad y recalando el compromiso con aquellos que en particular propician una convivencia de dignidad y justicia e igualdad. El profesional de enfermería adquiere el compromiso de observar normas legales y éticas para regular su comportamiento; así sus acciones, decisiones y opiniones tratarán, respetando lo que se considera deseable y conveniente para bien de la sociedad, de la profesión, de los usuarios de los servicios en enfermería y de los mismos profesionistas, es importante mencionar que la observancia de las normas éticas es una responsabilidad personal, de conciencia y de voluntad para estar en plena paz consigo mismo.

La importancia de contar con un código ético para resaltar los valores heredados de la tradición humanista, un código que inspire respeto a la vida, a la salud, a la muerte, a la dignidad, ideas, valores y creencias de la persona y su ambiente. Un código que resalte los atributos y valores congruentes con la profesión y que asimismo han sido propuestos por el Consejo Internacional de Enfermeras. (Secretaría de Salud, 2001)

En este tenor, la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud, considera el desarrollo e importancia de la investigación para la salud radica en atender principalmente aspectos éticos y científicos que garanticen la dignidad, y bienestar de las personas que estén involucradas en dicha investigación, requiere del establecimiento de aspectos y lineamientos claros para manejar de la mejor manera posible los procedimientos y objetivos relacionados a la correcta utilización de los recursos destinados a ella. Por ello, La Ley General de Salud, título quinto “Investigación para la salud” menciona los lineamientos y principios a los cuales deben someterse en la investigación en materia de salud que involucre a las personas, en el cual se menciona que la investigación en materia de salud es un factor determinante para mejorar las acciones encaminadas a proteger, promover la salud del individuo, para desarrollar una tecnología mexicana en los servicios de salud, para aumentar su productividad y para efectuar actividades de formación y desarrollo de personal para salud. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014).

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se realizó el análisis de fiabilidad del instrumento llamado “Encuesta sobre violencia en el noviazgo” en el cual se obtuvo un $\alpha=.831$, De acuerdo con la literatura se considera para medir la variable del estudio, y el valor se encuentra apropiado en su fiabilidad. (Denise P. Polit, 2018) (Ver Tabla 2)

Tabla II. Fiabilidad del instrumento

Nombre del instrumento	Número de ítems	Alfa de cronbach
Encuesta sobre violencia en el noviazgo	31	.831*

En este estudio participaron 1,042 personas, de las cuales 638 (61.2%) son mujeres y 404 (38.8%) son hombres. En relación con el estado civil, 611 (58.6%) respondieron estar solteros y 230 (22.1%) se encuentran casados, solo 201 (19.3) se encuentran en una relación. De acuerdo a la religión, 681 (65.4%) indicaron ser católicos, 218 (20.9%) son Evangélicos, seguido de adventistas, Testigos de Jehová y mormón.

En lo referente a la edad, 591 (56.7%) se encuentran entre los 15 a 25 años, seguido de 223 (21.4%) las cuales tiene 35 o más años, consecutivamente 157 (15.1%) indicaron tener una edad de 26 a 30 años y solo 71 (6.8%) de los encuestados señalaron tener de 31 a 34 años. En relación con la escolaridad, 572 (54.9%) menciona tener un grado universitario o técnico superior, 303 (29.1%) estudiaron el bachillerato, el 92 (8.8%) terminaron la secundaria, mientras que 49 (4.7%) tienen un posgrado, especialidad, maestría o doctorado, y solo 26 (2.5%) estudiaron la primaria. (Ver Tabla 3)

Tabla III. Datos sociodemográficos

Género	<i>f</i>	%
Masculino	404	38.8
Femenino	638	61.2
Estado civil		
Soltera (o)	611	58.6
Casada (o)	230	22.1
En una relación	201	19.3
Religión		
Católica	681	65.4
Evangélica	218	20.9
Testigo de Jehová	17	1.6
Adventista	60	5.8
Otros	63	6.0
Mormón	3	.3
Edad		
15-25	591	56.7
26-30	157	15.1
31-34	71	6.8
35 o más años	223	21.4
Escolaridad		
Primaria	26	2.5
Secundaria	92	8.8
Bachillerato	303	29.1
Universidad / Téc. superior	572	54.9
Posgrado: (Esp./ Mtría/Dr)	49	4.7
Total	1042	100

Un número considerado de la población participante refiere haber sufrido violencia psicológica en algún momento de su relación, donde preguntas como ¿Quiere verte constantemente?, 387 (37.1%) respondieron con varias veces, seguido de ¿Te llama por teléfono sin importar la hora del día o de la noche?, 204 (19.6%) indicaron la ocurrencia de varias veces. Así como ¿No te deja tener amigos(as)?, 94 (9.0%) comentaron que les ha ocurrido varias veces en su relación, de acuerdo a ¿Solo te busca cuando el (ella) quiere?, el 76 (7.3%) indicaron varias veces. En lo referente a ¿Te dice que no entiendes nada?, 74 (7.1%) de los participantes indicaron haberle pasado varias veces dicho acto. (Ver Tabla 4)

Tabla IV. Violencia psicológica.

Cuestionamiento	Ninguna vez		Una vez		Varias veces	
	f	%	f	%	f	%
¿Te critica tu manera de ser o vestir?	787	75.5	182	17.5	73	7.0
¿Te dice que no entiendes nada?	806	74.4	162	15.5	74	7.1
¿No te deja tener amigos (as)?	817	78.4	131	12.6	94	9.0
¿Quiere verte constantemente?	444	42.6	211	20.2	387	37.1
¿Te llama por teléfono sin importar la hora del día o de la noche?	609	58.4	229	22.0	204	19.6
¿No está de acuerdo con lo que estudias? ¿No está de acuerdo?	917	88.0	74	7.1	51	4.9
¿No quiere que salgas con tu familia?	944	90.6	63	6.0	35	3.4
¿Solo te busca cuando el (ella) quiere?	886	85.0	80	7.7	76	7.3
¿Te ha amenazado con hacerte daño si tú terminas con la relación?	979	94.0	42	4.0	21	2.0
¿Te ha amenazado con hacerse daño si tú terminas con la relación?	973	93.4	47	4.5	22	2.1

Por otra parte, en el apartado de violencia física acciones como: ¿Te ha empujado?, 51 (4.9%), ¿Te ha mordido?, 43 (4.1%), ¿Te ha arañado?, 33 (3.2%), en lo referente a ¿Te ha golpeado?, 28 (2.7%) señalaron tener estos episodios varias veces lo que implica más severidad de este tipo de violencia. (Ver Tabla 5)

Tabla V. Violencia física.

Cuestionamiento	Ninguna vez		Una vez		Varias veces	
	f	%	f	%	f	%
¿Te ha empujado?	865	83.0	126	12.1	51	4.9
¿Te ha dado bofetadas?	919	88.2	97	9.3	26	2.5
¿Te ha arañado?	946	90.8	63	6.0	33	3.2
¿Te ha golpeado?	946	90.8	68	6.5	28	2.7
¿Te ha quemado?	1028	98.7	12	1.2	2	.2
¿Te ha tirado algo pesado?	1004	96.4	30	2.9	8	.8
¿Te ha pateado?	998	95.8	33	3.2	11	1.1
¿Te ha jalado el cabello?	956	91.7	61	5.9	25	2.4
¿Te ha mordido?	904	86.8	95	9.1	43	4.1
¿Te ha tratado de estrangular?	1007	96.6	24	2.3	11	1.1
¿Se ha puesto a golpear la pared, o romper tus objetos personales?	944	90.6	73	7.0	25	2.4
¿Te ha amenazado con alguna navaja, cuchillo u otra arma?	1017	97.6	17	1.6	8	0.8

Posteriormente en la violencia sexual se identificó que las parejas de los participantes muestran poca consideración sobre las situaciones que se muestran a continuación: Acerca de ¿Ha hablado de cuestiones sexuales que no te gustan o que te dan vergüenza?, 29 (2.8%) que señalaron varias veces. ¿Te ha mandado pornografía por internet o te ha mostrado pornografía (revistas, fotos, videos, etc.)?, 19 (1.8%) de la muestra indico que su pareja lo ha realizado varias veces. ¿Ha contado con detalles que no son ciertos sobre la relación contigo a sus amigos (as)?, 15 (1.4%) las cuales respondieron a la pregunta con varias veces. ¿Ha contado chistes ofensivos sobre la relación contigo a sus amigos (as) cuando estás presente?, 10 (1.0%) refieren haber pasado varias veces esta situación. (Ver Tabla 6)

Tabla VI. Violencia sexual.

Cuestionamiento	Ninguna vez		Una vez		Varias veces	
	f	%	f	%	f	%
¿Ha hablado de cuestiones sexuales que no te gustan o que te dan vergüenza?	924	88.7	89	8.5	29	2.8
¿Ha querido tocarte sin consentimiento y te ha amenazado con terminar contigo si no aceptas?	1019	97.8	17	1.6	6	.6
¿Ha contado chistes ofensivos sobre la relación contigo a sus amigos (as) cuando estás presente?	998	95.8	34	3.3	10	1.0
¿Ha contado con detalles que no son ciertos sobre la relación contigo a sus amigos (as)?	991	95.1	36	3.5	15	1.4
¿Te ha amenazado diciendo que si no tienen relaciones sexuales va a terminar contigo?	1025	98.4	11	1.1	6	.6
¿Te ha amenazado diciendo que, si no tienen relaciones sexuales, le va a contar a tu familia que ya las tienen?	1032	99.0	9	.9	1	.1
¿Le has contado a sus amigos (as) que tienen relaciones sexuales con él aunque no sea cierto?	1027	98.6	10	1.0	5	.5
¿Te ha mandado pornografía por Internet o te ha mostrado pornografía (revistas, fotos, vídeos, etc.)?	962	92.3	61	5.9	19	1.8

El objetivo de esta investigación fue identificar la percepción de la violencia en las relaciones de noviazgo, establecida por hombres y mujeres del estado de Tabasco durante el confinamiento por la pandemia ocasionada por el SARS-COV-2; debido a que esta crisis situacional aumenta el riesgo para víctimas que conviven con sus parejas aumentando la vulnerabilidad de las personas a sufrir algún tipo de daño psicológico, físico o sexual.

Una vez aplicado el instrumento de recolección de datos y realizado el análisis de los resultados, esta investigación muestra los siguientes hallazgos:

En relación con los ítems sobre la violencia psicológica se encontró que: ¿Te dice que no entiendes nada?, ¿No te deja tener amigos(as)?, ¿Quiere verte constantemente?, ¿Te llama por teléfono sin importar la hora del día o de la noche? y ¿Solo te busca cuando el (ella) quiere? son las agresiones psicológicas de mayor presencia en la violencia en el noviazgo en la población tabasqueña durante la pandemia por SARS-COV-2, esto con un porcentaje de la población que respondió de manera afirmativa 7.1%, 9.0%, 37.1%, 19.6% y 7.3%, donde el 80.1% presentan violencia en la esfera psicológica, lo cual coincide con un estudio realizado por Páramo & Arrigoni (2018) donde sus resultados revelan que actitudes como la falta de empatía, críticas y manipulación de la realidad están presentes al menos el 50% de sus participantes mismos que a través de las preguntas se pudieron identificar en nuestra población de estudio.

Como dato importante, surge una investigación realizada por Rizo Martínez , Dueñas Moreno, & Santoyo Telles (2020) acerca de la presencia del Síndrome de Estocolmo (tipo de apego que existe de

las víctimas a quienes abusan de ellas) en mujeres mexicanas víctimas de violencia destaca en los resultados el predominio de la violencia psicológica en grupos de mujeres con relación de pareja conyugal y con menor escolaridad; a menor impacto se encontraron a las mujeres que solo se encuentran en un noviazgo.

Otra investigación sobre características de la violencia psicológica realizada por Marcos Santiago & Isidro de Pedro (2019) revela que existe dificultad en la población participante para diferenciar los tipos de violencia (género, machista, doméstica) y que la falta de información hace que se tolere acciones que no se deben tolerar, puesto que desconocen a que institutos o vías telefónicas pueden pedir ayuda. Sugiere información y formación a todas las personas para evitar en la medida de lo posible, violencia de cualquier tipo.

En el mismo punto, VÍllora, Navarro, & Yubero (2019) en su análisis a la violencia online en parejas de novios, resalta la aceptación de un 23.9% como perpetrador de violencia y la percepción de ella con un 24.3% como víctimas y revela que las formas más comunes de agresión online son los mensajes de texto y llamadas excesivas, acceso a las redes sociales del novio (a) sin su consentimiento, tornándose una forma de control sobre la pareja. Así como los que normalizan la violencia como algo natural dentro de una relación tienden a ser agresores o víctimas; propone intervención en los jóvenes universitarios para un mejor uso de los dispositivos tecnológicos que a su vez pueden ser una herramienta desfavorable si se da un mal uso.

En relación con los datos obtenidos sobre violencia física, los ítems que obtuvieron mayor frecuencia fueron los siguientes ¿Te ha empujado?, ¿Te ha arañado?, ¿Te ha golpeado? Y ¿Te ha mordido?, son los factores de daño físico en los noviazgos de jóvenes tabasqueños, con el 4.9%, 3.2%, 2.7% y 4.1%, en el cual 14.9% mostraron presencia de violencia física en sus relaciones. Difiere con lo publicado por Flores Garrido & Barreto Ávila (2018), donde 29.1% consideran que han vivido en diversas ocasiones las agresiones de violencia física por parte de su pareja o de forma mutua se presentan las siguientes conductas de violencia en sus relaciones.

Este estudio concuerda con lo reportado por López Niebla, Martínez Cárdenas, Terrazas Medina, & Mendoza Mireles (2019) donde el 9.5% de la población muestra la presencia de factores de violencia física, sin embargo, en dicha investigación indicaron que el 26.4%, de las mujeres ejercen violencia hacia el hombre.

La investigación realizada por Celis Sauce & Rojas Solís (2015) mostró que rara vez ha sufrido maltrato de modo físico con el 18.8% donde los ítems con más frecuencia fueron, ¿te ha golpeado, pateado o aventado algún objeto?, ¿has o te ha cacheteado tu pareja?, el cual se hayo presencia de violencia física en las relaciones de parejas.

En cuanto a los resultados obtenidos por Zamora Damián, Alvidrez Villegas, Aizpitarte, & Rojas Solís (2018) en el cual mencionan que 13.6% de la muestra indica que su pareja los abofetea o cachetea, indicando el hallazgo de violencia física.

En referencia a violencia sexual se encontró que las interrogaciones ¿Ha hablado de cuestiones sexuales que no te gustan o que te dan vergüenza?, ¿Ha contado chistes ofensivos sobre la relación contigo a sus amigos (as) cuando estás presente?, ¿Ha contado con detalles que no son ciertos sobre la relación contigo a sus amigos (as)? y ¿Te ha mandado pornografía por internet o te ha mostrado pornografía (revistas, fotos, videos, etc.)?, son los actos de violencia sexual más ejercidas en las relaciones de parejas de esta investigación, con el 2.8%, 1.0%, 1.4% y 1.8%, donde el 7% de la población presenta violencia sexual por sus parejas, resultados similares a lo propuesto por Rey Anacona (2017) donde referente a variables asociadas a la agresión sexual expone una alta prevalencia de acciones realizadas por el sexo masculino en específico, sin el consentimiento de su pareja, agrega

que la percepción de violencia en el entorno familiar repercute en las futuras relaciones de los espectadores.

Por otra parte, Nava Navarro, Onofre Rodríguez, & Báez Hernández (2017) en una investigación de violencia de pareja en población vulnerable tal como son las mujeres indígenas afirma que la falta de educación y decisión sobre sus derechos sexuales repercute significativamente en el desarrollo de violencia dentro de sus relaciones de pareja ya que sus costumbres culturales están arraigadas a su desenvolvimiento como pareja.

En una investigación sobre violencia familiar Alatorre Wynter & Gutiérrez Raigosa (2018) realizada en un centro comunitario, los resultados obtenidos reflejaron que las conductas de tolerancia a los abusos por parte de las mujeres son aprendidas desde el hogar en el que crecieron, ya que asumen que es su responsabilidad “mantener su familia” complaciendo a sus esposos y familiares, a costa de su bienestar y felicidad. Perciben la violencia dentro de su hogar sin embargo no lo ven como algo fuera de lo normal o que repercute en su salud, sino como acciones cotidianas con lo que tienen que vivir y soportar.

Analizando la situación por la pandemia Lorente Acosta (2020) realizó un estudio sobre la situación de violencia durante el confinamiento y afirma que el escenario favorece la potencialización de la violencia en los hogares puesto que la restricción ordenada disminuye las posibilidades de la víctima de estar en contacto con personas de confianza, sin embargo dado los tipos de violencia son los tipos de consecuencias en el organismo de la víctima que en su mayoría es mujer, y el personal sanitario en un hospital se vuelve una ayuda hacia la víctima si ella lo solicita; cabe mencionar que dicho autor escribe que la violencia de género se basa en el control de la pareja víctima y cuando el agresor se ve amenazado se intensifican los actos violentos, agrega que la violencia de género se puede percibir desde una conducta que se genera desde un contexto determinado; esto se relaciona con el Modelo del Sistema Conductual de Dorothy Johnson ya que la conducta de un individuo lo contribuye el entorno social, cultural y seno familiar e influyen en comportamientos sanos o inadecuados.

IV. CONCLUSION

El estudio de la percepción de violencia durante el confinamiento aportó a esta investigación datos significativos como los factores que la población asocia a la violencia y de esta manera logra percibirla dentro de su relación afectuosa.

En cuanto a nuestros objetivos y los datos obtenidos se obtuvo que el 80.1% de la muestra percibe violencia en la esfera psicológica en los noviazgos de la población tabasqueña durante la pandemia por SARS COV-2. Puesto que el maltrato suele comenzar por agresiones psicológicas difíciles de detectar debido a que se encuentran encubiertas por las apariencias de afecto entre la pareja. Comparado con otros estudios se demuestra una vez mas que es el primer tipo de violencia que se presenta en una relación por lo que es importante enfatizar la importancia de la no tolerancia a cualquier tipo de violencia por mínima que sea, ya que es seguro aumente de nivel.

En los factores físicos se obtuvo que 14.9% mostraron presencia de violencia física en sus relaciones, en las cuales sobresalen las agresiones como empujar, arañar, golpear y morder. Tales acciones conllevan a un enfrentamiento entre la pareja en un momento de tensión de acuerdo al ciclo de la violencia en una relación, por lo que si existe una percepción en este nivel de agresión es importante la concientización de la víctima. Sin embargo, la encuesta nacional sobre violencia en el noviazgo indica que el 15% de la población sufre violencia física en sus relaciones.

En cuanto al factor sexual se presentó que 7% de la población presenta violencia sexual por sus parejas, en donde el hablar de cuestiones que causan vergüenza o contar chistes ofensivos, o divulgar

cosas íntimas que no son ciertas y enviar pornografía, son los actos de violencia sexual con mayor percepción por partes de los noviazgos.

Si bien cabe recordar que el noviazgo es una etapa de enamoramiento entre una pareja que posiblemente se ve figurada en un matrimonio, y con los resultados expuestos anteriormente reflejan la situación de muchas parejas que lo ven como algo normal y no identifican las señales de alerta que ponen en riesgo su salud y su vida. Por otro lado, las personas que si son conscientes de la cruel realidad que están viviendo y deciden alzar la voz para ponerle solución al problema. Dada la situación actual por la pandemia este problema de salud ha tenido un gran impacto en toda la población sin distinción de alguna clase social, pero en situaciones donde se abordan temas como la violencia en una relación de noviazgo repercute negativamente en el comportamiento de la población, generando estrés, situaciones de tensión y peligro entre la familia. Del mismo modo existen líneas de apoyo hacia víctimas de violencia y en los centros de salud el personal está capacitado para orientar y atender la situación de las víctimas.

REFERENCIAS

- Allgood, M. (2014). *Modelos y Teorías en Enfermería*. Barcelona: Elsevier.
- Asociación Médica Mundial. (21 de marzo de 2017). Declaración de Helsinki de la AMM. Obtenido de Principios Éticos para las Investigaciones Médicas en Seres Humanos: <https://www.wma.net/es/politicas-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Bonilla Algovia, E., & Rivas Rivero, E. (2019). Violencia en el noviazgo en estudiantes colombianos: relación con la violencia de género en el entorno. *Revista de Avances en Psicología*, 3. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560567815007>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1 de febrero de 2007). Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. *Diario Oficial de la Federación*; pág. 3.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (28 de marzo de 2014). Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf
- Celis Sauce, A., & Rojas Solís, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes psicológicos*.
- Denise P. Polit, C. T. (2018). *Investigación en Enfermería: fundamentos para el uso de la evidencia en la práctica de enfermería*. Barcelona, España: Wolters Blúmer.
- Flores Garrido, N., & Barreto Ávila, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista iberoamericana de educación superior*, 51.
- Gobierno de México. (13 de febrero de 2019). Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Obtenido de Violencia en el noviazgo: no es amor, no es amistad: [https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/violencia-en-el-noviazgo-no-es-amor-no-es-amistad?idiom=es#:~:text=De%20acuerdo%20a%20datos%20de,en%20el%20Noviazgo%20\(ENVIN\)](https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/violencia-en-el-noviazgo-no-es-amor-no-es-amistad?idiom=es#:~:text=De%20acuerdo%20a%20datos%20de,en%20el%20Noviazgo%20(ENVIN)).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- INEGI. (22 de noviembre de 2018). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf
- López Niebla, R. M., Martínez Cárdenas, J. M., Terrazas Medina, T. I., & Mendoza Mireles, G. L. (2019). Conductas violentas en relación de noviazgo. *Revista de Sociología Contemporánea*, 4.

- Lorente Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista española de medicina legal*, 140-144.
- Moreno, R., & Pardo, L. (27 de septiembre de 2018). *Foreign Affairs Latinoamérica*. Obtenido de Instituto Tecnológico Autónomo de México: <http://revistafal.com/la-violencia-contra-las-mujeres-en-latinoamerica/NOM-046-SSA2-2005>. (16 de abril de 2009). CNDH. Obtenido de Comisión Nacional de los Derechos Humanos: <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>
- OMS. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Obtenido de *Violencia infligida por la pareja*: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf;jsessionid=90523FF3D856C68D8798764C52A0F079?sequence=1
- OMS. (29 de noviembre de 2017). Notas descriptivas. Obtenido de *Violencia contra la Mujer*: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- OMS. (2020). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de *Violencia contra la mujer*: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización de las Naciones Unidas. (7 de mayo de 2020). Departamento de comunicación global. Obtenido de *Víctimas de la violencia doméstica atrapadas durante la pandemia*: <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/un-supporting-trapped-domestic-violence-victims-during-covid-19-pandemic>
- Organización Panamericana de la Salud. (7 de abril de 2020). COVID-19 y violencia contra la mujer. Obtenido de *Lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer*: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHHMHCovid19200008_spa.pdf
- Páramo, M. d., & Arrigoni, F. (2018). Violencia psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios mendocinos (Argentina). *Archivos de Medicina*, 323-342.
- Pola Tellechea, M. J. (21 de octubre de 2018). *Diario presente*. Obtenido de *Crece violencia en el noviazgo*: <https://www.diariopresente.mx/villahermosa/crece-violencia-en-el-noviazgo/220795>
- Rey Anacona, C. A. (2017). Diferencia por sexo y variables asociadas con las agresiones sexuales en el noviazgo en universitarios. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 33-34.
- Secretaría de Salud. (diciembre de 2001). Comisión Interinstitucional de Enfermería. Obtenido de *Código de Ética para las Enfermeras y Enfermeros en México*: http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/publicaciones/docs/codigo_etica.pdf
- Telles, L. (30 de abril de 2017). *MILENIO*. Obtenido de <https://www.milenio.com/opinion/laura-telles/columna-laura-telles/noviazgo-en-la-adolescencia>
- Ugarte-C, G. (10 de septiembre de 2021). Violencia a la mujer en época de pandemia 2020. *Revista Peruana de Investigación en Salud*, 5, 52-53. Recuperado el 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=635767702009>
- Vázquez Ramos, A., Graciela, L. G., & Torres Sandoval, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de Educación Superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 299-326. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27065158011>
- Zamora Damián, G., Alvidrez Villegas, S., Aizpitarte, A., & Rojas Solís, J. L. (2018). Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento Vol. 9 (1)*, enero-junio 2018, 40.